



ACTA NO. 027/2022

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Página 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL AYUNTAMIENTO, DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. I

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
74 146 0006
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO VILLA GUERRERO, MÉX.



EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ

TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Acto No

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE ALGUNOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DE LAS OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acta

No. 34



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006



UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Página | 4

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA, DANDO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTO QUE TODA VEZ QUE NO SE CELEBRÓ LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR FALTA DE QUORUM LEGAL, EN ESTA OCASIÓN SE DARÁ LECTURA A DOS ACTAS, LAS CUALES CORRESPONDEN A LA VIGÉSIMA

Acta No.

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Toluca, Estado de México C.P. 51760

714 146-0006



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

Acta No _____



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 57200

714 146 0006



ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIO A DAR LECTURA A DICHA ACTA.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

EN SEGUIDA Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CUATRO VOTOS A FAVOR (DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA SEGUNDA REGIDORA, DE LA CUARTA REGIDORA Y DE LA SÉPTIMA REGIDORA). DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS



PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CINCO VOTOS EN CONTRA (DEL PRIMER REGIDOR, DEL TERCER REGIDOR, DEL QUINTO REGIDOR, DE LA SEXTA REGIDORA Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL).

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO, POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES NO APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE ALGUNOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

SEÑORES EDILES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 48 NUMERAL VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DERIVADO DEL INFORME QUE RINDIÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, SOBRE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN CURSO, QUE YA CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, ASÍ MISMO, PARA UN ADECUADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022- 2024 DE NUESTRO MUNICIPIO, ME PERMITO DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS DE NUESTRO EJECUTIVO MUNICIPAL, RESPECTO A LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y EL COORDINADOR DE CATASTRO; PROPONIENDO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, AL LICENCIADO EN DERECHO MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN, SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PROFESIONISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY DE LA MATERIA PARA OCUPAR EL CARGO TAL Y COMO SE VERIFICA EN SU CURRÍCULUM QUE SE LES HA HECHO ENTREGA; ASÍ MISMO, PROONGO

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714/146-00060 NET



COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, AL L.A. FELIPE DE JESÚS REA GÓMEZ, PROFESIONISTA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY DE LA MATERIA PARA OCUPAR EL CARGO COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CURRÍCULUM QUE LES HA SIDO ENTREGADO Y COMO COORDINADOR DE CATASTRO PROONGO A RUFO ANTONIO JARAMILLO ROJAS, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 169 NUMERAL 4 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y TIENE LA EXPERIENCIA EN EL AREA YA QUE HA VENIDO TRABAJANDO EN ELLO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ASI MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 NUMERAL VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO COMO OFICIAL CALIFICADOR A LA LICENCIADA EN DERECHO ANANDA JHOVANA GONZÁLEZ MENDEZ PROFESIONISTA QUE CUENTA CON EL PERFIL INDICADO EN EL ARTÍCULO 149 NUMERAL II DE LA LEY EN CITA, TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL CURRÍCULUM QUE LES FUE ENTREGADO PREVIAMENTE, POR LO QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE SU APROBACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA MENCIONADA.

TODAS LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEAN DESIGNADOS EN EL CARGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR PREGUNTO QUE SI ERA POSIBLE VOTAR DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.

Acta No.



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
VILLA GUERRERO, MÉX.
714 146 0006



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE NO ERA POSIBLE PORQUE LA PROPUESTA ES GENERAL Y TODAS LAS PROPUESTAS SON GENTE NUEVA, PREPARADA Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY.

EN USO DE LA VOZ LA SEGUNDA REGIDORA MANIFESTO: QUE NO HAY MOTIVO PARA ACEPTAR A ALGUNOS Y A OTROS NO.

Solicite la participación y díjale que querá que las votaciones sean por separado!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, VY XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOTO A FAVOR

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

VOTO EN CONTRA

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

VOTO EN CONTRA

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA

VOTO A FAVOR

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

VOTO EN CONTRA

Acta No. _____

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714-146-0006



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

CUARTA REGIDORA

VOTO A FAVOR

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

VOTO EN CONTRA

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

VOTO EN CONTRA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA

VOTO A FAVOR

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO NO APROBO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DE LAS OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBO INFORMAR A USTEDES QUE EN FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO TUVO A BIEN APROBAR LAS OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS PARA ESTE MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL LINEAMIENTO DIECISIETE DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, ATENTO A ELLO, ES PROPIO DAR A CONOCER LA APROBACIÓN MENCIONADA PARA QUE SE PROCEDA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
VILLA GUERRERO, MX
714 146 0006

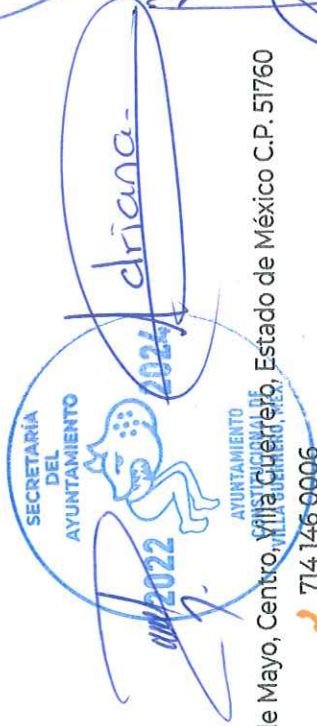
Acta No.



ACCIONES CONTEMPLADAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS EN ESTE MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

N° DE OBRA	N° DE DICTAMEN	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO
FEFOM/001/2022	2022.113.1.01.2-D	VILLA GUERRERO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO	1,174,283.79
FEFOM/002/2022	2022.113.2.01.2-D	LA FINCA	CONSTRUCCION DE COMANDANCIA EN LA FINCA	1,174,283.79
FEFOM/003/2022	2022.113.3.01.2-D	LA FINCA	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA USO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN LA FINCA	1,796,639.83
FEFOM/004/2022	2022.113.5.01.2-D	ZANJILLAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL HACIA EL JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO DEL KM 0+000 AL KM 0+220 EN ZANJILLAS	1,646,966.23
FEFOM/005/2022	2022.113.5.02.2-D	POTRERO DEL MORAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+000 AL KM 0+077 EN POTRERO DEL MORAL	514,669.67
FEFOM/006/2022	2022.113.5.03.2-D	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CAJA CAPTADORA DE AGUA PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	712,768.21
FEFOM/007/2022	2022.113.5.04.2-D	EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS LORENZO FILHO C.C.T. 15EJN3758V EN EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO.	575,814.22
FEFOM/008/2022	2022.113.5.05.2-D	PROGRESO HIDALGO	REHABILITACION DE DELEGACION MUNICIPAL EN PROGRESO HIDALGO	552,748.04
FEFOM/009/2022	2022.113.4.01.2	COXCACOACO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO PARAJE LOS AGUACATES DEL KM 0+000 AL KM 0+119 EN COXCACOACO.	702,735.76
FEFOM/010/2022	2022.113.5.06.2-D	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	611,805.38
FEFOM/011/2022	2022.113.5.07.2-D	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CUARTA ENTRADA EN JESUS CARRANZA	208,166.09
FEFOM/012/2022	2022.113.5.09.2-D	LA FINCA	CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN CENTRAL DE ABASTOS EN LA FINCA	2,234,661.21
FEFOM/013/2022	2022.113.5.10.2-D	LOMA DE LA CONCEPCION	REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL EN LA LOMA DE LA CONCEPCION	450,000.00
FEFOM/014/2022	2022.113.4.02.2-D	SAN FELIPE	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. CARLOS PICHARDO C.C.T. 15EPR1666H EN SAN FELIPE	752,230.69
FEFOM/015/2022	2022.113.4.03.2-D	LA FINCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CENTRAL DE ABASTOS DEL KM 0+000 AL KM 0+316 EN LA FINCA	3,383,025.27
FEFOM/016/2022	2022.113.5.11.2-D	SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA DE LOS GOMEZ DEL KM 0+000 AL KM 0+120 EN SAN FRANCISCO	343,937.03
FEFOM/017/2022	2022.113.5.08.2	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BUENOS AIRES DEL KM 0+000 AL KM 0+115 EN SAN BARTOLOME	1,131,663.05
			TOTAL AUTORIZADO	17,966,398.26

Acta No _____



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006



EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CUATRO VOTOS A FAVOR (DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA SEGUNDA REGIDORA, DE LA CUARTA REGIDORA Y DE LA SÉPTIMA REGIDORA). DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CINCO VOTOS EN CONTRA (DEL PRIMER REGIDOR, DEL TERCER REGIDOR, DEL QUINTO REGIDOR, DE LA SEXTA REGIDORA Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL).

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO, POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, **NO APRUEBA** EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta No. —



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

Página 13

PUNTO NO. VII

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Acta. No. _____



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

La que solicito que se hiciera votación por separado fue la Ca. Regidora. De hecho en ningún momento forman en cuenta si es nominal la votación o como quejan.

Solicitan autoriza ción cuando ya hay obra ejecutada y alguna hasta terminada.

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SANCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ

TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

Bajo protesta no tomaron en cuenta las certificaciones de las áreas correspondientes así mismo no presentaron todos la áreas. el secretario sigue acordando lo que le conviene.

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

El Secretario sigue omitiendo mis participaciones. y el PM. no toma los puntos colegiados. te, solicite le pidieran su prueba negativa al secretario. ya que en sesiones anteriores a mí me negaron la participación sin fundamento alguno.

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA



LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 027/2022

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006